

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*EDICTO de 2 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Administración Local e Interior, sobre concesión de trámite de audiencia a D/D.<sup>a</sup> José Cañas Díaz.*

No habiendo sido posible notificar a D./D.<sup>a</sup> JOSE CAÑAS DIAZ, con último domicilio conocido en C/ San Benito, n.º 17, de Ecija (Sevilla), con el pliego de cargos n.º 422/96, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (B.O.E. n.º 82 del 5 de abril de 1991), sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Mérida, 2 de septiembre de 1997.—El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de materiales para el subprograma de salud bucodental».*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de materiales para el Subprograma de Salud bucodental.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 75 de fecha 28-06-97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.000.000 Ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de agosto de 1997.
- b) Contratista: INQUIBA, S.A.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 19.750.000 Ptas.

Mérida, a 2 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 18 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014267.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de

20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo Núm. 1 (Antiguo 4 bis), entre apoyos 4 y 5 de la línea que alimenta al C.T. Perelló.

Final: C.T. Rinconcito 1.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 1,617.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «El Rinconcito» en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 215.126.

Finalidad: Legalizar modificaciones hechas en la línea.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014267.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

---

**RESOLUCION de 18 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 06/AT-001788-014268.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación

eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo Núm. 10 de la línea C.T. Tabacos núm. 2 - C.T. Residencia de Pensionistas.

Final: C.T. Residencia de Pensionistas.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20/15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,455.

Emplazamiento de la línea: Traseras de la Residencia de Pensionistas en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 3.949.749.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014268.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

---

**RESOLUCION de 18 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 06/AT-001788-014270.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de